I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001667

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

Cerrillos, 21 OCT. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/5517/2010; el Ordinario Nº3.820 del 19 de octubre de 2010 de la Intendencia Región Metropolitana de Santiago; la fotocopia del Ordinario N°100/350/2010 de la Alcaldía; los Decretos Exentos Nº202/1316/2010 y N°202/1437/2010; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1316/2010, se llamó a Propuesta Pública denominada **"Construcción Estadio Benito Juárez" ID N°812-51-LP10,** cuyas aclaraciones fueron sancionadas mediante Decreto Exento N°202/1437/2010.

D E C R E T O:

1. Declárese desierta la Propuesta Pública denominada **"Construcción Estadio Benito Juárez" ID N°812-51-LP10**, cuyo llamado fue sancionado mediante Decreto Exento N°202/1316/2010, por cuanto la oferta presentada supera la disponibilidad presupuestaria existente para este proyecto.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Obras Municipales
DIDECO
Secplan
GORE
Página Web